

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 000327

LA CISTERNA, 27 ENE. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 54 de fecha 19 de Enero del 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Ejecución de Obra Pública de diversos Proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal La Cisterna, suscrito con fecha 09-01-2015, entre la Municipalidad de la Cisterna y Empresa Ingeniería Cristian Gaete Matus SPA, Rut N° 76.325.050-4, para la ejecución del proyecto de los trabajos denominados "Construcción Multicancha Pasaje 1 Baldomero Lillo", representada por doña Silmara Geronazzo Marquesini Rut N° 21.838.504-4

2.-El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato de Ejecución de Obra Pública de diversos Proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal La Cisterna, suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Ingeniería Cristian Gaete Matus SPA, Rut N° 76.325.050-4, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION

JMC/POF/tcb.-

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.-Depto Educación
- 9.-Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Transparencia